



# Asamblea General

Distr. general  
24 de abril de 2002  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

### Cuarto período de sesiones

Bali (Indonesia), 27 de mayo a 7 de junio de 2002

Tema 4 del programa provisional\*

### Diálogo entre las diversas partes interesadas

## Diálogo entre las diversas partes interesadas

### Nota del Secretario General

Adición\*\*

### Documento de diálogo preparado por organizaciones de agricultores\*\*\*

### Ejecución del desarrollo sostenible: propuestas de los agricultores

#### Aumento de los recursos para el desarrollo rural y la agricultura sostenible

1. La agricultura está directamente vinculada a la aplicación de muchos de los principios del Programa 21, entre ellos: erradicación de la pobreza, consumo y producción sostenibles, ordenación de los recursos naturales, energía, agua potable, salud, educación,

comercio y acceso a los mercados, así como transferencia de tecnología y creación de capacidad. En consecuencia, es esencial poner fin a la merma de los recursos asignados a la agricultura, ya sea en los presupuestos nacionales o en los fondos de desarrollo internacional. Se debería dar a la agricultura sostenible, al desarrollo rural y a la investigación agrícola la prioridad que tanto necesitan para lograr la meta de las Naciones Unidas de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza.

---

\* A/CONF.199/PC/15.

\*\* En la presentación original no se incluyó la nota de pie de página que se pide en el párrafo 8 de la sección B de la resolución 53/208, en que la Asamblea General decidió que "si un informe se presenta con retraso a los servicios de conferencias, se indiquen los motivos del retraso en una nota de pie de página del documento".

\*\*\* Preparado por la Federación Internacional de Productores Agrícolas. Las opiniones expresadas no son necesariamente las de las Naciones Unidas.

#### Fortalecimiento de la participación en los procesos de adopción de decisiones

2. La ejecución se reforzaría si en todos los niveles de gobierno se crearan los marcos necesarios para los procesos de participación de las diversas partes interesadas.



Las políticas de desarrollo sostenibles serían más eficientes y exitosas si todos los interesados participaran y estuvieran comprometidos mediante un criterio de adopción de decisiones de abajo hacia arriba. Sólo se puede lograr una política de desarrollo adecuada si las personas que adoptan decisiones prácticas participan en cómo los recursos se utilizan de manera prudente y sostenible. Es importante señalar que el desarrollo sostenible no es una demanda o imposición de la sociedad a los agricultores, cuyo costo estaría a cargo de los agricultores, sino una necesidad y una metodología que también sostiene el bienestar y los ingresos de los agricultores.

3. Con ese fin habrá que establecer asociaciones efectivas entre los participantes. Sin embargo, las asociaciones eficaces son asociaciones entre iguales y, hoy día, los agricultores se encuentran en situación de desigualdad. Es sumamente importante la participación de los grupos vulnerables, como las mujeres, en los procesos de adopción de decisiones. A menudo están insuficientemente representados en los grupos de trabajo que preparan los planes regionales. Es necesario que las mujeres tengan acceso a los derechos y a las prestaciones.

4. Es importante destacar que en el proceso de participación de las diversas partes interesadas se debe limitar estrictamente la participación a la comunidad con intereses directos. Sin embargo, también se debe oír a quienes no pertenecen a dicha comunidad cuando ello no entrañe costo alguno en las políticas o negociaciones resultantes.

#### **Aumento del acceso a los mercados para los agricultores**

5. En el contexto de la mundialización del mercado de alimentos, es necesario que los agricultores de los países en desarrollo mejoren el acceso a sus propios mercados locales. En consecuencia, habrá que establecer programas de asistencia al desarrollo. La creación de igualdad de condiciones en el mercado mundial brindará los incentivos y márgenes para los agricultores, especialmente los pequeños, a fin de que adopten prácticas agrícolas propicias para el medio ambiente, evitando de ese modo sus actos desesperados de supervivencia a costas del desarrollo sostenible debido a las distorsiones en el comercio internacional.

#### **Asociaciones**

6. *Seguridad alimentaria.* La seguridad alimentaria debe ser una de las prioridades de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. A fin de lograr la seguridad alimentaria, los agricultores deben contar con políticas que centren su atención en el acceso a la tierra y garanticen arreglos de tenencia de la tierra, acceso al agua y derechos hídricos seguros y acceso a los recursos genéticos y créditos a un costo razonable.

7. *Acceso a los recursos naturales.* Los pobres deben tener acceso a los recursos naturales, lo que en el sector agrario entraña derechos seguros a la tierra, al agua y a los recursos genéticos. Para ello, es necesario fomentar las asociaciones entre los sectores público y privado. Sin embargo, el sector público debe seguir siendo el custodio de los recursos naturales. Es esencial la ordenación integrada de los recursos naturales, que incluya estrategias para las cuencas fluviales y colectoras en que participen todos los interesados y los usuarios de base en el proceso de adopción de decisiones, así como la protección y el reconocimiento de los conocimientos indígenas.

8. *Buena administración.* Todavía no se ha logrado incorporar totalmente a la agricultura sostenible en la planificación. Muchos países carecen de un marco institucional y normativo que funcione de manera efectiva para apoyar al desarrollo sostenible. La ausencia de un marco institucional básico y de incentivos normativos son obstáculos importantes para la supervivencia económica de las familias de agricultores. Las inversiones en planes de desarrollo rural integrado (infraestructura económica y social, fomento de las empresas, creación de capacidad para la administración pública local) deberían mejorarse en asociación con las autoridades locales, las organizaciones de agricultores y los sectores privado y público.

9. *Creación de capacidad.* Muchos agricultores todavía no están suficientemente organizados para poder participar como socios eficaces en el desarrollo sostenible y en su ejecución, o bien sus gobiernos todavía no están muy dispuestos a ese tipo de participación. Las autoridades nacionales y locales deben asignar más recursos para mejorar la capacidad de las organizaciones de agricultores de contribuir al fomento de la autoayuda y establecer el proceso de consultas entre los interesados.

10. *Asistencia técnica.* La ejecución del desarrollo sostenible también se beneficiaría si existieran asociaciones más eficaces para reforzar la base de conocimientos y mejorar la difusión de información y conocimientos mediante, por ejemplo, programas de asistencia técnica entre los establecimientos agrícolas. En las técnicas básicas de agricultura sostenibles se podrían prever asociaciones entre los sectores público y privado.

11. *Investigación y desarrollo.* El sector público tiene la responsabilidad de seguir realizando investigaciones básicas y mejorar las asociaciones entre los agricultores y la comunidad científica a fin de que se ocupen de cuestiones concretas, como las fuentes de energía renovable, la lucha contra la desertificación y sus efectos negativos, la biotecnología y la protección de la diversidad biológica y la recirculación del nitrógeno y el fósforo desde las ciudades hacia la agricultura. En consecuencia, es necesario aumentar la financiación pública para las investigaciones a fin de solucionar esas cuestiones. Es esencial la cooperación con las poblaciones indígenas en lo que respecta al uso de tecnologías que se adecuen a sus conocimientos tradicionales.

12. *Organizaciones internacionales:*

a) *Establecimiento de un fondo de creación de capacidad.* Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, trabajando con los grupos principales, deberían establecer en cada región un fondo de creación de capacidad para los grupos principales. Ello es esencial para reforzar la capacidad de los agricultores y de otros grupos importantes de asumir una mayor responsabilidad por el desarrollo sostenible en su sector. Los arreglos de rendición de cuentas y distribución equitativa son un requisito previo para la elaboración de un fondo de esa naturaleza;

b) *Creación de un marco institucional.* Las Naciones Unidas deberían consolidar el diálogo entre las diversas partes interesadas mediante el establecimiento de una estructura institucional que facilite la elaboración de asociaciones entre los grupos principales y con los gobiernos a fin de reforzar la ejecución del Programa 21. Esa estructura debería velar por que los gobiernos nacionales trabajen de manera efectiva y transparente con las organizaciones representativas de los “grupos principales”, como los grupos de agricultores, dentro de sus países respectivos;

c) *Una resolución sobre paz y estabilidad.* El desarrollo sostenible no se puede lograr sin paz ni estabilidad. En consecuencia, instamos a las Naciones Unidas a que adopten una resolución en que se preste apoyo a las “asociaciones para la paz”, tanto dentro de los grupos principales como entre ellos. En esa resolución se manifestaría que, aún en las partes del mundo en que los gobiernos se encuentran en conflicto, no se debería impedir a las organizaciones de la sociedad civil que se reúnan y cooperen, si así desean hacerlo.